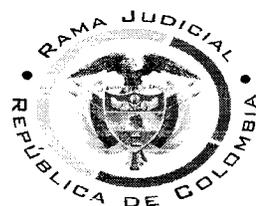


Original

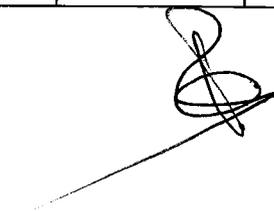


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 85**

**Julio 07 de 2015**

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
7	54001-11-02-000-2015-00375-00	PRIMERA	TUTELA	JEAN CARLOS MARTINEZ MARQUEZ	Ejército Nacional - Batallón de Ingenieros N° 30 " CR. José Alberto Salazar Arana " - Establecimiento de Sanidad Militar 2015 del Batallón A.S.P.C. No. 30 "Guasimales" de Cúcuta - Dirección de Sanidad Militar - Dirección de Sanidad del Ejército Nacional.	<b>Auto avoca conocimiento</b> - AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR EL SEÑOR JEAN CARLOS MARTÍNEZ MÁRQUEZ. ORDENA REQUERIR AL DIRECTOR(A) DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD No. 2015 DE GUASIMALES Y AL COMANDANTE DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No.30 "CR. JOSÉ ALBERTO SALAZAR ARANA".	2	06/07/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	
2	54001-23-33-000-2012-00071-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL ALBERTO DUBEIBE BLANCO	NACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - UAE DIAN	<b>Auto aprueba liquidación</b> AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN EN COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 393 DEL C.P.C.	1	03/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	23

3	54001-23-33-000-2014-00267-00	PRIMERA	REPETICIÓN	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	ALVARO PABÓN BENITEZ - LUIS JESÚS CONTRERAS ROJAS - MEDARDO GUERRERO MENDOZA - NORBERTO SÁNCHEZ PABÓN - JOSÉ ANTONIO ARIAS SIERRA - MAURICIO ORDOÑEZ BASTO - LUIS ANTONIO MORALES MOSCOSO.	<b>Auto Designa Curador Ad Litem</b> AUTO DESIGNA CURADOR AD-LITEM DE LOS DEMANDADOS AL SIGUIENTE AUXILIAR DE LA JUSTICIA 1) ÁLVARO JANNER GÉLVEZ CÁCERES. A QUIÉN SE LE COMUNICARÁ TAL DECISIÓN TENIENDO EN CUENTA LA DIRECCIÓN QUE FIGURA EN LAS LISTAS DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA, ADVIRTIÉNDOLE QUE DEBERÁ CONCURRIR A ASUMIR EL CARGO EN FORMA INMEDIATA UNA VEZ NOTIFICADO DE LA PRESENTE DESIGNACIÓN, SO PENA DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HUBIERE LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 7º DEL ART. 48 DEL C.G.P..	1	30/06/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	23
4	54001-23-33-000-2014-00332-01	SEGUNDA	TUTELA	ANA LUCIA PACHECO QUIJANO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - FONDO DEL TESORO NACIONAL - MINISTERIO DE HACIENDA	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> AUTO OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "A", EN PROVEÍDO DE FECHA 18 DE MARZO DE 2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICÓ EL AUTO PROFERIDO EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2015, PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN. ARCHIVAR EL EXPEDIENTE PREVIAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.	1	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	



5	54001-23-33-000-2014-00412-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ERNESTO BAUTISTA GÓMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena citar AUTO ORDENA VINCULAR A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - U.G.P.P. COMO LITISCONSORTE NECESARIO EN EL PRESENTE PROCESO. POR SECRETARÍA, HACER USO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO CONSIGNADOS POR LA PARTE DEMANDANTE PARA REPRODUCIR EN COPIA LA DEMANDA Y SUS ANEXOS Y ASÍ SURTIR LA NOTIFICACIÓN DE U.G.P.P. DESCONVOCAR LA AUDIENCIA INICIAL SEÑALADA PARA EL PRÓXIMO 08 DE JULIO DE 2015, PARA DARLE TRÁMITE AL IMPEDIMENTO, Y UNA VEZ REALIZADO, VUELVA NUEVAMENTE AL DESPACHO, PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE RIGOR. POR SECRETARÍA OFICIESE A LAS PARTES.	1	06/07/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	24
6	54001-23-33-000-2015-00042-00	PRIMERA	TUTELA	ADOLFO RUBIO UREÑA	EJERCITO NACIONAL BRIGADA N° 30	Auto Obedécese y Cúmplase AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "A", EN PROVEÍDO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCÓ EL AUTO PROFERIDO EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2015, PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN. ARCHIVAR EL EXPEDIENTE PREVIAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.	1	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	

7	54001-23-33-000-2015-00190-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMERCIALIZA DORA MAILEY S.A.S.	NACIÓN - UNIDAD ADMINISTRATIVO ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CÚCUTA	<b>Declara Sin Competencia Y Remite Expediente</b>  AUTO DECLARA SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. EN CONSECUENCIA, REMITIR EL PRESENTE EXPEDIENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA, A EFECTOS DE QUE CONTINÚE CON LAS DILIGENCIAS PERTINENTES DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, PREVIAS LAS ANOTACIONES A QUE HAYA LUGAR.	2	03/07/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
8	54001-23-33-000-2015-00220-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S.	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	<b>Auto admite demanda</b>  AUTO ADMITE LA PRESENTE DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. FIJA LA SUMA DE CUARENTA MIL PESOS (\$40.000.00) COMO GASTOS DEL PROCESO. RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADA DE LA SOCIEDAD DEMANDANTE A LA PROFESIONAL EN DERECHO ALEIDA PATRICIA LASPRILLA DÍAZ.	1	03/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	
9	54001-23-33-000-2015-00223-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA CÁCERES GAUTA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto avoca conocimiento</b>  AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL. SE DISPONE REQUERIR AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, PARA QUE ALLEGUE A ESTA CORPORACIÓN EL VALOR DE LOS GASTOS PROCESALES CONSIGNADOS POR LA PARTE ACTORA.	2	06/07/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	

10	54001-23-33-000-2015-00230-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASTRID MARINA SAYAGO ALZAMORA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	<p><b>Auto inadmite demanda</b></p> <p>AUTO INADMITE DEMANDA PRESENTADA POR LA SEÑORA ASTRID MARINA SAYAGO ALZAMORA, Y ORDENA CORREGIR LOS ERRORES ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CPACA, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.</p>	1	03/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
11	54001-23-33-000-2015-00235-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASTRID MARINA SAYAGO ALZAMORA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN-	<p><b>Auto inadmite demanda</b></p> <p>AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA SEÑORA ASTRID MARINA SAYAGO ALZAMORA, Y ORDENA CORREGIR LOS ERRORES ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CPACA, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.</p>	1	03/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
12	54001-23-33-000-2015-00237-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASTRID MARINA SAYAGO ALZAMORA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	<p><b>Auto ordena correr traslado</b></p> <p>PRIMER AUTO: ADMITE DEMANDA, FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000.00) COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE Y RECONOCE PERSONERÍA AL DR. PEDRO JOSÉ MOROS NIETO COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA. SEGUNDO AUTO: ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, A EFECTOS DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS ACTOS DEMANDADOS.</p>	1 Y C. MEDIDA CAUTELAR	03/07/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

13	54001-23-33-000-2015-00242-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASTRID MARINA SAYAGO ALZAMORA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	<b>Auto inadmite demanda</b>  AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA SEÑORA ASTRID MARINA SAYAGO ALZAMORA, Y ORDENA CORREGIR LOS ERRORES ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CPACA, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.	1	03/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	
14	54001-33-33-001-2012-00178-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MATILDE SOLANO JAIME	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<b>Auto ordena correr traslado</b>  AUTO CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR 23 JUDICIL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	1	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	23
15	54001-33-33-002-2013-00310-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ELVIRA RUBIO DE CÁCERES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE CÚCUTA	<b>Auto ordena correr traslado</b>  AUTO CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	1	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	23

16	54001-33-33-002-2013-00693-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA STELLA ARÉVALO SEPÚLVEDA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE CÚCUTA	Auto ordena correr traslado AUTO CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	1	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	23
17	54001-33-33-002-2013-00694-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR EDY VILLAMIZAR RUIZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE CÚCUTA	Auto ordena correr traslado AUTO CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR 24 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	2	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	24
18	54001-33-33-002-2013-00786-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA YOLANDA DUARTE LEAL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE CÚCUTA	Auto ordena correr traslado AUTO CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	2	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	23

19	54001-33-33-002-2014-00173-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROQUE ARTEAGA VACCA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto ordena correr traslado AUTO CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	2	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	23
20	54001-33-33-002-2014-01988-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS QUINTERO ANGARITA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	Auto confirmado AUTO CONFIRMA LA DECISIÓN ADOPTADA EN EL AUTO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2015, PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA DE LA REFERENCIA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.	1	02/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	
21	54001-33-33-003-2013-00370-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA OFELIA CONTRERAS DE VERA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA, SÚRTASE EL TRASLADO AL PROCURADOR 24 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	2	06/07/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	24

22	54001-33-33-003-2013-00400-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA BARRETO DE PARADA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE CÚCUTA	Auto ordena correr traslado AUTO CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	1	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	23
23	54001-33-33-003-2013-00420-01	SEGUNDA	NULIDAD	HERMINSO PÉREZ ORTIZ	MUNICIPIO DE ABREGO	Auto admite recurso apelación ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA, EN AUDIENCIA INICIAL LLEVADA A CABO EL VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2015, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.	1	03/07/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
24	54001-33-33-003-2013-00553-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TIMOTEO TORRES MENDOZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUTIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P.	Auto ordena correr traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA, SÚRTASE EL TRASLADO AL PROCURADOR 24 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	1	06/07/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	24

25	54001-33-33-003-2013-00690-02	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE RODRÍGUEZ CORTÉS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FIDUPREVISORA S.A. MUNICIPIO DE CÚCUTA	Auto traslado alegatos AUTO CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA, SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	2	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	23
26	54001-33-33-003-2013-00691-02	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RAFAEL PARADA ROMERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FIDUPREVISORA S.A.	Auto ordena correr traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA, SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	2	03/07/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24
27	54001-33-33-003-2013-00711-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY MARCELA DÍAZ PÁEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FIDUPREVISORA S.A.	Auto ordena correr traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA, SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	1	03/07/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	23

28	54001-33-33-003-2013-00712-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA YSABELIA TARAZONA PEREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FIDUPREVISORA S.A. - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena correr traslado</b> AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA, SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	1	03/07/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24
29	54001-33-33-003-2014-00041-02	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA AMPARO BUSTOS DE LA ROSA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto traslado alegatos</b> AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA, SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	2	03/07/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24
30	54001-33-33-004-2013-00002-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL CORONADO MORA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P.	<b>Auto admite recurso apelación</b> AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA SENTENCIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA; QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.	1	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	

31	54001-33-33-004-2015-00217-01	SEGUNDA	CUMPLIMIENTO	ALVARO ANTONIO MORENO GUTIERREZ	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-	<p><b>Declara Sin Competencia</b></p> <p>AUTO DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA FUNCIONAL DEL JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA PARA CONOCER Y ADELANTAR EL PRESENTE MEDIO DE CONTROL. DECLARAR LA INVALIDEZ DE LA SENTENCIA DEL 16 DE JUNIO DE 2015, POR LA CUAL EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, DECLARÓ IMPROCEDENTE EL MEDIO DE CONTROL. ASÚMASE LA COMPETENCIA POR PARTE DE ESTE DESPACHO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, ADVIRTIENDO QUE TAL Y COMO LO PRECEPTÚA ELA RT. 138 DEL C.G.P. LO ACTUADO CONSERVARÁ SU VÁLIDEZ, MENOS LA SENTENCIA QUE SE INVALIDA. COMUNICAR LA DECISIÓN AL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA.</p>	1	06/07/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	
32	54001-33-33-005-2012-00058-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	PRISCILA MEDINA CÁRDENAS Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<p><b>Auto ordena correr traslado</b></p> <p>AUTO CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.</p>	2	06/07/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	23

33	54001-33-33-005-2012-00141-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ANTONIO BECERRA CARVAJAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P.	Auto ordena correr traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS PARTES PARA ALEGAR, POR SECRETARÍA, SÚRTASE TRASLADO AL PROCURADOR JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	1	03/07/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24
34	54518-33-33-001-2014-00082-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO ALFONSO ACEVEDO VARGAS -	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN - MINISTERIOS DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite recurso apelación AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA, EN AUDIENCIA INICIAL LLEVADA A CABO EL 27 DE MAYO DE 2015, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.	1	03/07/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

*El anterior Estado se fija hoy ,07 de Julio de 2015 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 07 de Julio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).*

  
**ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*